Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 DIC. 2006

Res. H Nº 1650-06

Expte. Nº 4.808/06

VISTO:

La Circular Nº 51-DGA-00 mediante la cual se estima conveniente incorporar en cada rendición una resolución aprobatoria de gastos aún cuando los mismos fueran autorizados en particular; y

CONSIDERANDO:

Que el dictado en la vecina provincia de Jujuy del Curso de Posgrado "Introducción a Foucault", autorizado mediante Res. H. Nº 661-06 y a cargo del Lic. Alejandro RUIDREJO, ha generado ingresos y egresos por tratarse de una actividad académica autofinanciada del Departamento de Posgrado;

Que el docente a cargo del Curso presenta comprobantes de los ingresos y erogaciones necesarias para el desarrollo de la actividad, debidamente conformados, y hace asimismo entrega del superavit de la misma, para los depósitos bancarios correspondientes;

Que, en conformidad con la circular citada, corresponde aprobar los gastos realizados por la actividad en cuestión;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos efectuados con recursos propios generados por el dictado del Curso de Posgrado "Introducción a Foucault", por la suma total de Pesos DOS MIL SEISCIENTOS DIEZ ($ 2.610,00).-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma mencionada en el artículo anterior a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, F.F. 12 – Recursos Propios de esta Facultad, para el corriente ejercicio, y en el orden interno a los fondos del Departamento de Posgrado.-

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE al Departamento de Posgrado, Lic. Alejandro Ruidrejo, Secretaría Administrativa, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, y División Recursos Propios a sus efectos.-

fat/JCL

PROF. SUSANA FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades

Lic. CATALINA [illegible]
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa